



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES**

MAT: Autoriza Compra Directa Menor a 10 UTM.

MONTE PATRIA; 13 de Octubre de 2016.-

VISTOS

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 14.306.- de fecha 14.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016;
- Pedido de Materiales N° 44.391, de fecha 04.10.2016 emitido por DIDECO – Clínicas Deportivas y Recreativas en Tu Barrio;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 12.10.2016; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICIO N° 12.538.-



- **1.- AUTORIZASE** la contratación directa menor a 10 UTM al Proveedor **PEDRO GOMEZ ROJAS, RUT N° 7.733.827-6**, por Arriendo de camioneta doble cabina para traslado de Implementación Deportiva Según el Siguiente Detalle de Días y Lugares.
 - 15.10.2016 Salida a las 15:00 Hrs desde Frontis Municipal a Tulahuen, regreso a las 19:00 Hrs.
 - 22.10.2016 Salida a las 15:00 Hrs desde Frontis Municipal a Pedregal a Mostazal, Regreso a las 19:00 Hrs.
 - 29.10.2016 Salida a las 15:00 Hrs desde Frontis Municipal a Chañaral Alto, regreso a las 19:00 Hrs.
 - 05.11.2016, Salida a las 15:00 Hrs desde Frontis Municipal a El Palqui, Regreso a las 19:00 Hrs
 - 12.11.2016, Salida a las 15:00 Hrs desde Frontis Municipal a Rapel, regreso a las 19:00 Hrs
 - 19.11.2016, Salida a las 15:00 Hrs desde Frontis Municipal a Caren, Regreso a las 19:00 Hrs. Arriendo solicitado por DIDECO- Clínicas Deportivas y Recreativas en tu Barrio.
- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$300.000 (Trescientos mil pesos).
- **3.- IMPÚTESE** el gasto que demande la adquisición a la cuenta 114.05.01.181 "Clínicas deportivas y recreativas en tu barrio", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JCCB/BBR/MBR/dzj